GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE TRANSPORTE INTEGRADO DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. **3,780**

Jurada y suscrita ante mí por Josué L. Menéndez Agosto , mayor de edad, soltero, Director Ejecutivo de la Autoridad de Transporte Integrado y vecino de Guaynabo, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.

MÓNICA D. TORRES MARRERO
ABOGADA - NOTARIA

Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Exento de Derechos en virtud de 4 L.P.R.A. §898 y el Artículo 13 B de la Ley Núm. 123-2014, según enmendada.